

El debate económico interno en el PSOE de la Transición (1975-1986): un ‘juego de máscaras’ subsidiario de otras agendas

Francisco Javier Luque Castillo (Universidad de Jaén)

1. La aproximación de Cornel Ban al debate económico interno en el PSOE de la Transición

En 2016 vio la luz *Ruling ideas. How global neoliberalism goes local*, un libro en el que su autor, Cornel Ban, se interroga acerca del modo en que las ideas neoliberales se difundieron y fueron adoptadas en España y Rumanía, respectivamente. En su trabajo, Ban argumenta que la transición al neoliberalismo viene determinada por los antecedentes históricos de cada país, el modo en que los actores llamados a *traducir* en clave doméstica dichas recetas están integrados –formativa, profesional e institucionalmente– en las redes globales del neoliberalismo, y el tipo de mediación realizada por las autoridades nacionales y las organizaciones internacionales en la transformación de tales ideas en políticas públicas. El neoliberalismo global, tal y como lo entiende Ban, sería aquel conjunto de regímenes ideológicos y de políticas públicas históricamente contingentes e intelectualmente híbridos, derivados de teorías económicas cuyos rasgos distintivos y objetivos compartidos son los siguientes: hacer que las políticas económicas sean creíbles para los mercados financieros, asegurar la apertura comercial y financiera, y salvaguardar la competencia interna y externa (Ban, 2016: 6-10).

Ban sostiene que España –a diferencia de Rumanía– es un ejemplo de neoliberalismo amalgamado, pues entre los actores con incidencia en la formulación de la política económica habrían coexistido –durante décadas– el apoyo a la ortodoxia macroeconómica, la desregulación y las privatizaciones con visiones positivas sobre la tributación progresiva, unos servicios públicos robustos y las grandes inversiones públicas (Ban, 2016: 5). El acceso al Gobierno de los socialistas en 1982, por primera vez después de casi cuarenta años de dictadura franquista, no sólo no significó un cambio en dicha orientación híbrida de la política económica, sino que conllevó una intensificación de su sesgo neoliberal, aun en su vertiente amalgamada y por tanto conciliada con elementos keynesianos y corporativistas. Ban explica dicho fenómeno por la situación en posiciones estratégicas de dirigentes socialistas (Miguel Boyer y Carlos Solchaga), imbricados durante años en redes epistémicas articuladas en torno a una figura (Luis Ángel Rojo), decisiva en la importación y difusión de las ideas neoliberales. Esta es una interpretación novedosa respecto al relato convencional, defendido incluso por los propios protagonistas en diferentes ocasiones, que justificaba el compromiso con

las políticas neoliberales del primer Gobierno socialista por la fallida política keynesiana practicada, coetáneamente, en la Francia presidida por el socialista Mitterrand.

El catedrático Rojo fue uno de los economistas más influyentes de la segunda mitad del siglo XX en España. Gran parte de su carrera la realizó en el Banco de España, donde fue director de su servicio de estudios entre 1971 y 1988 (Estefanía, 2007: 47-48). Allí coincidió con Boyer, un joven y brillante economista que había ingresado por concurso-oposición en 1969 (Martín Aceña y Moreno, 1997: 208). A Solchaga, por su parte, lo reclutó para dar clases en la universidad como profesor adscrito a su cátedra (Rodríguez Braun, 1997: 231). Uno y otro no sólo terminarían desempeñando, respectivamente, los puestos ministeriales de Economía (Boyer) e Industria (Solchaga), tras la rotunda victoria electoral del PSOE en 1982, sino que además defenderían e implementarían desde el Gobierno políticas inspiradas en un paradigma gestado, en los años previos, bajo el liderazgo intelectual de Rojo. En este sentido, Ban también atribuye la contribución de los elementos keynesianos a estas mismas personalidades, concediendo a la facción keynesiana del PSOE un perfil muy bajo –por no decir nulo– en el proceso interno de toma de decisiones (Ban, 2016: 48).

Sin embargo, dicha narrativa presenta un ángulo muerto, pues el propio Ban admite que hubo un debate interno al menos hasta marzo de 1983, cuando el fiasco de la experiencia keynesiana francesa zanja las controversias en favor de las tesis de Boyer y Solchaga (Ban, 2016: 38-39). Con el fin de dar una respuesta a la mencionada laguna, el presente paper se propone reconstruir el debate interno que hubo en el PSOE, en materia económica, desde que Felipe González asumió la secretaría general del partido (1974) hasta que finalizó su primer mandato presidencial (1986). Para ello, además de identificar a los integrantes de la facción keynesiana del PSOE durante aquella época, se analizarán los momentos y las instancias en que tuvo lugar la confrontación ideológica entre aquellos y los discípulos de Rojo, en consideración asimismo de los recursos de poder a disposición de unos y otros para hacer valer sus propuestas. De esta forma se tratará de dilucidar, por un lado, si la derrota interna de la facción keynesiana tuvo algo que ver también con una asunción parcial, incompleta o implícita de postulados neoliberales. Por otro lado, se intentará aclarar en qué medida se articuló una crítica keynesiana dentro del PSOE durante la Transición, o si simplemente se redujo a poco más que un “ruido de fondo”. Finalmente, se calibrará la participación de la facción keynesiana en la formulación de las políticas finalmente desarrolladas por el primer Gobierno socialista (1982-1986), para así verificar, matizar o refutar el papel residual atribuido por Ban a aquella en dicho proceso.

2. ¿Quiénes formaban parte de la facción keynesiana del PSOE durante la Transición? Un problema nominal.

Reconstruir el debate económico interno del PSOE durante la Transición exige, en primer lugar, la identificación de los contendientes. Esto, en lo que respecta a la posición que finalmente prevaleció, la del neoliberalismo *amalgamado* arriba referido, no representa problema alguno. Y es que, los ya mencionados Boyer y Solchaga han sido incontrovertidamente señalados por la literatura como responsables y protagonistas del giro neoliberal experimentado, en esta época, por las propuestas del PSOE en materia económica. Más complicado resulta determinar quiénes integraban el campo disidente de las tesis oficialistas. Ban sugiere que las voces keynesianas más reconocibles en el PSOE de este período eran, en primer término, los dirigentes socialistas de *primera hora* Francisco Bustelo y Pablo Castellano, el líder sindical Nicolás Redondo y el profesor Manuel Sánchez Ayuso. Refiere asimismo un antagonismo entre la facción neoliberal y los llamados “guerristas”, si bien señala que éstos –acaudillados por Alfonso Guerra, vicepresidente durante casi una década (1982-1991) y número dos del partido– sirvieron con eficacia a Felipe González –y por extensión a la facción neoliberal respaldada por el presidente– hasta comienzos de los noventa (Ban, 2016: 51-52).

El “guerrismo” ha sido descrito como una vasta red clientelar que sólo se ha involucrado en la contienda ideológica dentro del PSOE de un modo instrumental, para atacar y aislar a los sectores tecnócratas y liberales del Gobierno socialista (Gillespie, 1992: 5). En todo caso, merece indagarse si efectivamente hubo “guerristas” que en materia económica integraron tempranamente la oposición interna al triángulo González-Boyer-Solchaga. Entre aquellos seguramente habría que destacar, por varias razones, a Enrique Barón. En primer lugar, porque Barón fue designado por Guerra como portavoz económico del PSOE en la legislatura 1979-1982. Tal movimiento se realizó en detrimento de Boyer, que terminó renunciando a su escaño sólo seis meses después de haber tomado posesión como diputado (Gutiérrez, 1991: 85-86). En segundo lugar, porque el propio Barón admite en sus memorias que –una vez formado el primer Ejecutivo socialista en 1982– era considerado un ministro “guerrista”, sin aclarar las implicaciones de dicha etiqueta, pero sin rechazarla tampoco (Barón, 2013: 185). Finalmente, Barón fue uno de los dos ministros cuyo cese exigió al parecer Boyer a González, como condición para continuar en el Gobierno y en el marco de una operación personal –finalmente frustrada– para convertirse en vicepresidente económico (Gutiérrez, 1991: 90; Barón, 2013: 208).

Una vez acotada la facción keynesiana, es importante realizar una aclaración de índole nominal. Y es que, el debate económico interno en el PSOE de la Transición, nunca se sustanció entre grupos que se autodenominaran respectivamente neoliberales y keynesianos, como Ban hace en *Ruling ideas*. Tampoco se adjudicaban entre sí tales adjetivos. Como se verá a lo largo de las próximas páginas, hasta 1979, año en que se transita rápidamente hacia la renuncia formal al marxismo, dentro del PSOE de Felipe González no existen disensos de calado. Y sólo a partir de entonces empieza a diferenciarse en todo caso entre marxistas y revisionistas (Marín Arce, 2016: 164), o socialistas y socialdemócratas¹. Entre los revisionistas o socialdemócratas –según la nomenclatura escogida– se acabaron contando aquellos que más adelante serían asociados con las políticas neoliberales. Afirmar, sin embargo, que en aquellas divisorias los marxistas o socialistas equivalían a los keynesianos resulta problemático, pues no pocos de los que se encuadraban en dicho campo seguían identificándose con el paradigma marxiano, siendo si acaso keynesianos sobrevenidos, accidentales o coyunturales.

Tal era el caso, por ejemplo, de Francisco Bustelo. Catedrático de Historia Económica desde 1973, en el Congreso de Suresnes (1974) fue elegido responsable de Formación del partido –según sus propias palabras– por su estatus académico “y porque tenía inmerecida fama de marxista cabal” (Bustelo, 1996: 76). El abogado Pablo Castellano, por su parte, aunque tan pronto como en 1971 se hizo cargo de las relaciones internacionales del PSOE y la UGT, durante mucho tiempo –según su propio testimonio– no fue percibido como integrante del ala izquierda del partido, sino más bien al contrario (Castellano, 1994). Esto último sólo cambiaría después de que liderara junto a Bustelo y otros la constitución de la corriente Izquierda Socialista, tras el Congreso Extraordinario de 1979 que consagró el liderazgo de Felipe González y certificó la renuncia oficial al marxismo por parte del PSOE (Gillespie, 1992: 4). De Enrique Barón, abogado vinculado al mundo sindical todavía en vida de Franco², incorporado formalmente al PSOE en 1977 junto a los otros 215 militantes de un grupúsculo madrileño denominado Convergencia Socialista (Barón, 2013: 115)³, tampoco constan adhesiones fuertes a ningún planteamiento

¹ Por ejemplo, Francisco Bustelo cuenta en sus memorias que, si bien aceptó el puesto de responsable de Formación en la dirección del partido elegida en el Congreso de Suresnes (1974), aquel cargo debía haber recaído sobre un “socialdemócrata, uno de los pocos que entonces se declaraban tales en el partido socialista”. De esta forma, argumenta Bustelo, a través de la formación se habrían difundido entre cuadros y militantes “ideas de reforma paulatina de la sociedad existente” en vez de “predicar[se] el cambio grande y rápido” (Bustelo, 1996: 77).

² En el llamado Proceso 1001, por el que se juzgó a la dirección de CCOO en diciembre de 1973, Barón asumió la defensa de uno de los acusados, a petición del PCE (Barón, 2013:109).

³ Aunque no se incorporó al PSOE formalmente hasta marzo de 1977, Barón llevaba desde 1970 colaborando con Felipe González, primero como abogados y más adelante en el marco de la reorganización del espacio socialista. En este sentido, Barón se comprometió con González y Guerra a propiciar la integración en el PSOE de las formaciones de ámbito regional agrupadas en la Federación de Partidos Socialistas (FPS), de la que era secretario. Al Congreso de Suresnes (1974) acude ya, de hecho, como invitado (Barón, 2013: 114-117).

que hubiera de situarle en la izquierda del partido. La única personalidad nítidamente keynesiana de las arriba referidas era Manuel Sánchez Ayuso, profesor de Política Económica de la Universidad de Valencia, tanto por la orientación de sus escritos como por sus relaciones con los profesores Perroux y Kaldor (Fernández Díaz, 1983: 827). Sin embargo, procedente del PSP de Tierno Galván, Sánchez Ayuso sólo tuvo un papel de cierta prominencia dentro del PSOE poco antes de su prematura muerte, en 1982, en el desempeño del cargo de diputado (Ban, 2016: 51; León, 2018: 153).

3. Del Congreso de Suresnes (1974) a las primeras elecciones democráticas (1977): una tercera vía entre socialdemocracia y comunismo

Aún en vida de Franco, en octubre de 1974, tuvo lugar en Suresnes (Francia) el XIII Congreso del PSOE. Su celebración marcó un punto de inflexión en la historia del partido, pues en aquel cónclave se eligió como secretario general a Felipe González. El ascenso de González significó en dicho momento una renovación del liderazgo de fuerte impacto simbólico, dada su juventud y arraigo en el interior del país. De hecho, la Comisión Ejecutiva encabezada por González fue la primera que se estableció permanentemente dentro de España, tras décadas en el exilio, no acogiendo además en su seno –por primera vez en cuarenta años– a individuos que habían vivido en primera persona la Segunda República y la Guerra Civil. En esta renovación orgánica desempeñaron un papel destacado Nicolás Redondo y Pablo Castellano, quienes –junto a González– venían ejerciendo responsabilidades en la dirección desde los inicios de los setenta (Juliá, 1997: 404-423).

Desde un punto de vista ideológico, el PSOE refundado de González encarnaba un giro a la izquierda respecto a la línea seguida hasta entonces por su predecesor, Rodolfo Llopi. Así, en Suresnes se abrazaron el anticapitalismo, la ruptura democrática, el republicanismo y el derecho de autodeterminación de las nacionalidades integrantes del Estado español. En este sentido, además de abrirse a alianzas con el PCE y demás fuerzas antifranquistas, los socialistas españoles decían representar ahora una tercera vía entre el comunismo y la socialdemocracia. Su socialismo democrático no se contentaba con administrar de manera más eficiente el capitalismo, sino que aspiraba a la transformación de la sociedad en un sentido socialista. Es por esto que podía albergar algunas semejanzas con el socialismo francés, pero nada tenía que ver con el modelo socialdemócrata alemán –según llegó a decir Guerra, incluso después de las elecciones de 1977. La pretendida originalidad radical en los planteamientos del PSOE español se nutría, a juicio de sus dirigentes, de la circunstancia de que no

había ningún referente que copiar, pues no se había llegado a construir el socialismo en ninguna parte (Juliá, 1997: 424-429).

Por otro lado, estaba asimismo extendida entre los socialistas españoles la noción de que los países del sur de Europa precisaban actuaciones drásticas (gran ampliación del sector público, nacionalización de la Banca, fomento de las empresas autogestionadas...) para homologarse a los países del centro y el norte del continente. En otras palabras, estaban persuadidos de que la situación diferencial de España requería recetas distintas a las postuladas desde la socialdemocracia (Bustelo, 1996: 77-78). El amplio consenso que subyacía a este enfoque durante los primeros años queda evidenciado, en primer término, por la presencia residual de la economía en las páginas de *El Socialista* hasta finales del verano de 1976. A partir de entonces no sólo creció sensiblemente la cobertura de cuestiones económicas en el principal órgano de propaganda del PSOE, sino que empezaron a publicarse artículos de opinión, a veces firmados por el llamado “Grupo de Economistas del PSOE”, y otras por alguno de sus miembros individualmente (como Baltasar Aymerich o Juan M. Kindelán). A la irrupción de los economistas en *El Socialista* –especialmente sin la salvaguarda del anonimato– con seguridad contribuyó, en primer lugar, la clarificación de un horizonte democratizador para España, tras la investidura como presidente del Gobierno de Adolfo Suárez y la demostración de su compromiso con la transición hacia un régimen pluripartidista con elecciones competitivas. Sin embargo, es asimismo probable que la reflexión colectiva sobre asuntos económicos recibiera un impulso decisivo, en los estratos superiores del PSOE, después de que Solchaga asumiera la secretaría del Círculo Jaime Vera en algún momento de 1975. Como él mismo cuenta en sus memorias:

“...empecé a organizar una serie de encuentros y a encargar distintos trabajos a los intelectuales que eran miembros del mismo sobre lo que podría ser el programa del PSOE fundamentalmente en el área económica. Ana Martínez Pujana y Miguel Ángel Arnedo, colegas del Servicio de Estudios del Banco de España, me ayudaron en aquellas tareas, a las que aportaron también sus escritos y reflexiones muchos otros como Luis Gómez Llorente, Baltasar Aymerich, Pablo Castellano, Francisco Bustelo, Miguel Boyer, Mariano Rubio –entonces relativamente próximo al PSOE–, Roberto Dorado y otros cuyos nombres lamento no recordar” (Solchaga, 2017: 14)

El Grupo de Economistas del PSOE, en todo caso, era un colectivo especializado dentro del Círculo o Equipo Jaime Vera. Así se explica en un artículo publicado en *El Socialista*, en julio de 1977, como respuesta a cierta información de Europa Press, según la cual el PSOE había decidido “fichar y contratar economistas que le elaboren y preparen un programa económico”. En este desmentido se especifica

que el “grupo de economistas del PSOE” se había formado hacía “ya bastante tiempo en torno al grupo Jaime Vera”, correspondiéndole la autoría de “los más importantes trabajos sobre el programa económico del partido que se aprobó en el XXVII Congreso” (celebrado en diciembre de 1976). Se indicaba además que su secretariado coordinador estaba integrado por diez hombres: Luis Carlos Croissier, Julián Campo, Julio Rodríguez, Baltasar Aymerich, Joaquín Leguina, Miguel Muñoz, Juan Manuel Kindelán, Luis Velasco, Francisco Fernández Marugán y Andrés García de la Mata. Uno de ellos, Leguina, lo llega a definir como “equipo informal de asesores”, reclutado directamente por Felipe González, entre los cuales se contaba también –además de algunos de los arriba referidos– Joaquín Almunia (Leguina, 2010: 4-5).

De ambas relaciones de nombres, aun no siendo seguramente exhaustivas, se deduce en efecto que el Grupo de Economistas funcionaba como un ámbito de confianza del secretario general, toda vez que aparecen excluidos de las mismas quienes –aun siendo citados por Solchaga como *cerebros grises* del partido– en menos de un lustro liderarían el “sector crítico”: Gómez Llorente, Castellano y Bustelo (León, 2018: 144). Los dos últimos, de hecho, a la altura del XXVII Congreso ya habían renunciado hacía tiempo a sus respectivos puestos en la Comisión Ejecutiva, revelándose así como disidentes tempranos del felipismo. Ha de subrayarse, a este respecto, que ninguna de las dos dimisiones tuvo que ver con controversias de naturaleza económica. Castellano lo hizo en abril de 1975 alegando que se sentía prescindible, dada la marginación a la que –a su juicio– le sometía el resto de la Comisión Ejecutiva (Juliá, 1997: 423-424). Bustelo, por su parte, aunque se percibía crecientemente aislado desde que Castellano cediera su asiento en la cúpula del partido, sólo decidió precipitar su marcha después de que Guerra impulsara una maniobra de censura en su contra (Bustelo: 1996: 101-102). En lo sucesivo, hasta donde se nos alcanza, ninguno de los dos hizo contribuciones significativas al debate económico dentro del PSOE. No en balde, en sus memorias apenas dedican espacio a este tema, ni tampoco constan aportaciones suyas en este terreno en las revistas consultadas. Lo mismo puede decirse de Gómez Llorente, que permaneció en la Comisión Ejecutiva tras el XXVII Congreso como responsable de Formación, y en calidad de diputado estuvo intensamente involucrado en los trabajos de la Ponencia Constitucional⁴.

Más allá del creciente protagonismo de los economistas dentro de la vida del partido, el programa económico del PSOE aparentemente no experimentó cambios relevantes entre Suresnes y las primeras elecciones democráticas de junio de 1977. En el XXVII Congreso, el primero de la era González, se logró satisfacer por igual a las dos almas del partido, la revolucionaria y la reformista, reafirmando

⁴ “Una Constitución para el pueblo y un Parlamento eficaz”, *El Socialista*, 10 de julio de 1977, pp. 12-13.

enfáticamente los objetivos finales (la ruptura democrática y terminación del capitalismo), sin demostrar tampoco “demasiada prisa ni intención de recurrir a medios extraordinarios para alcanzarlos” (Juliá, 1997: 470). En el plano económico, dicha síntesis virtuosa se consiguió con la formulación de propuestas perfectamente coherentes con el espíritu del socialismo democrático. Así, sin olvidar la meta última de alcanzar el reemplazo de “la lógica del lucro privado por la del interés general” y la supresión de “la explotación [...] por el capital”, se acordaron como “medidas de carácter inmediato” los estímulos directos a la creación de puestos de trabajo, la financiación de la Seguridad Social con cargo de los presupuestos generales del Estado, la reducción de la jornada laboral (a cuarenta horas semanales) y de la edad de jubilación (a sesenta años), y un incremento de la vigilancia de las prácticas ilegales en la contratación⁵.

Estas y otras medidas aprobadas en el XXVII Congreso se recogieron en el programa con el que el PSOE concurrió a las elecciones del 15 de junio de 1977. Sin embargo, en dicho documento se registraron dos omisiones importantes: las nacionalizaciones y la autogestión. Y ello a pesar de que el “programa económico de transición”, aprobado en aquel cónclave, apuntaba al establecimiento de un “sistema autogestionario” basado en tres sectores productivos: el nacionalizado, correspondiente a “los servicios públicos y las actividades y producciones de interés público fundamental”; el autogestionado, “que comprendería las grandes empresas sin interés público fundamental”; y el privado, propio de las pequeñas empresas⁶. El concepto de autogestión parecía haber sustentado –al menos parcialmente– el aparente consenso interno en materia económica desde que González se hizo con la secretaría general. Entre las escasas contribuciones a la discusión económica que se produjeron entre octubre de 1974 y diciembre de 1976 se contaban, precisamente, un par de artículos sobre el tema⁷. Su súbita desaparición del programa electoral, junto a las nacionalizaciones, en las vísperas del reencuentro del PSOE con las urnas tras cuarenta años de ostracismo, podría constituir un indicio temprano de esa reestructuración ideológica que habría de producirse en los años siguientes. Lo cierto es, sin embargo, que en las elecciones de 1977 el PSOE no tenía incentivos para moderar sus posiciones públicas, como no los había tenido en el XXVII Congreso de meses atrás, pues en esta contienda electoral “aspiraba a situarse en el centro del movimiento de contestación popular al régimen y a convertirse en la columna vertebral de las fuerzas progresistas de oposición al mismo, papeles representados de manera preeminente por el PCE” (Andrade, 2012: 138).

⁵ “El Congreso se define”, *El Socialista*, 8 de diciembre de 1976, p.4.

⁶ “Programa económico”, *El Socialista*, 1 de febrero de 1977, p.5.

⁷ A. Torres, “Socialismo y autogestión”, *El Socialista*, primera quincena de enero de 1975, p.2; Antonio Jiménez, “La autogestión”, *Revista Sistema*, 15, octubre de 1976, pp. 73-82.

4. De las primeras elecciones al Congreso Extraordinario (1977-1979): ¿un efecto moderador de los Pactos de la Moncloa?

Las elecciones de 1977 se saldaron con una victoria de la Unión de Centro Democrático (UCD) liderada por el presidente Adolfo Suárez, que cosechó 165 escaños frente a los 118 diputados socialistas, ahora ya sí investidos formalmente como primera fuerza de la oposición (Juliá, 1997: 516; Gil Pecharromán, 2019: 241-256). El hecho de que el Gobierno centrista no dispusiera de mayoría absoluta en la Cámara Baja, sumado a la gravedad de una situación económica marcada por la elevada inflación, propició en octubre de 1977 la firma de los llamados Pactos de la Moncloa. En virtud de dicho acuerdo, refrendado por los principales partidos políticos con la anuencia de sindicatos y patronal, se garantizaba un clima de paz social para la aprobación parlamentaria de medidas urgentes de saneamiento y reformas de más amplio alcance en distintos ámbitos (presupuestario, laboral y financiero). La contrapartida a la austeridad sería el impulso a las libertades y el Estado de bienestar (Delgado Fernández y Sánchez Millás, 2007: 200-202; Estefanía, 2007: 146-169; Cabrera, 2011).

Dos días antes de las elecciones, el Grupo de Economistas del PSOE ya tuvo conocimiento del interés del Gobierno suarista y la UCD por consensuar un gran acuerdo interpartidista sobre política económica, independientemente del resultado electoral. Tal cosa sucedió en una cena con Fuentes Quintana, Luis Ángel Rojo y José Luis Leal, a la que fueron invitados los socialistas Leguina y Miguel Muñiz. En aquel encuentro, según evoca Leguina, los argumentos esgrimidos por los portavoces del oficialismo acerca del “déficit público, la necesidad de una reforma tributaria, el peligro de una desbocada inflación y la inaplazable moderación salarial [...] sonaron a música conocida y asumible”. Dicho mensaje fue trasladado a González, que lo interpretó como una solicitud de entendimiento proveniente directamente del presidente (Leguina, 2010: 14-15). El propio Muñiz se encargaría meses después de enumerar en *El Socialista* los objetivos del pacto⁸, en el mismo número en el que Miguel Boyer justificaba la participación del partido en aquel. Así, en “El acuerdo de la Moncloa y la alternativa socialista”, Boyer establecía los fundamentos argumentales del nuevo desplazamiento doctrinal del PSOE en materia económica:

1. Imposibilidad de implementar el programa alternativo por no estar el PSOE en el Gobierno, así como por haberse acentuado la dependencia económica de España de las “potencias capitalistas dominantes” a cuenta de la crisis.

⁸ Miguel Muñiz, “Los objetivos estructurales del acuerdo”, *El Socialista*, 6 de noviembre de 1977, p.6.

2. Necesidad de actuar responsablemente dada la fragilidad de la democracia y el aumento del desempleo, que se rechazaba como eventual “baza contra el Gobierno”.
3. Oportunidad no sólo de disminuir o compensar “el sacrificio de la clase trabajadora”, favoreciendo “un reparto menos injusto del coste de la crisis”, sino también de dar un paso en el “desmontaje de los núcleos residuales de la dictadura que todavía permanecían en la administración económica”, y avanzar en el “protagonismo de los trabajadores en la vida económica”.
4. Respeto a la autonomía de UGT para adoptar su propia posición respecto al Acuerdo⁹.

Aunque ninguno de ellos figurara en las relaciones de nombres apuntadas hasta ahora, ambos –Boyer y Muñiz– firmaban sus piezas como integrantes del Grupo de Economistas del PSOE. No menos llamativo resulta el hecho de que a Leguina le pareciera asumible de entrada el diagnóstico y la estrategia del Gobierno ucedista y, dos años más tarde, juzgara a Boyer –la persona escogida para persuadir a la militancia de tal planteamiento en *El Socialista*– como demasiado derechista para ocupar un lugar relevante en la candidatura socialista por Madrid (Gutiérrez, 1991: 84). Esto último bien pudo ser una sobreactuación enmarcada en las luchas de poder propias de la vida interna de un partido. No hay que descartar, asimismo, que Leguina recordara en 2010 como razonable lo que sólo con el paso del tiempo empezó a resultarle genuinamente aceptable, en un ejemplo más del ajuste cognitivo apreciado por Ban durante la investigación que dio lugar a *Ruling ideas* (Ban, 2016: 37). Pero también se antoja un escenario plausible que la negociación y firma de los Pactos de la Moncloa ejercieran un efecto moderador sobre socialistas que, hasta el momento, permanecían ajenos al ascendente de Rojo. De este modo, economistas izquierdistas del PSOE habrían sido impremeditadamente arrastrados a una revisión pragmática de los propios postulados que, por cierto, también se alimentó de las experiencias francesa e italiana en materia de “acuerdos de arco parlamentario” (Barón, 2013: 127).

Fuera más o menos compartida la asunción del giro pactista, lo cierto es que Boyer pareció sentar las bases de un nuevo amplio consenso dentro del PSOE, sólo contestado internamente de manera pública por un Castellano que recurría a argumentos ajenos al análisis económico. En su óptica, el PSOE de los Pactos había abrazado una noción de política entendida como “sustitución de hombres y equipos en el Estado”, renunciando definitivamente a “crear condiciones objetivas de transformación o alternativa de sociedad” para “servir a la burguesía”¹⁰. Al parecer, Bustelo sí hizo un informe crítico con los Pactos en clave económica, pero

⁹ Miguel Boyer, “El acuerdo de la Moncloa y la alternativa socialista”, *El Socialista*, 6 de noviembre de 1977, p.3.

¹⁰ Pablo Castellano, “Alternativa de sociedad”, *El Socialista*, 30 de octubre de 1977, p.4.

lo repartió entre los integrantes del Comité Federal y nunca fue objeto de discusión, por la negativa de la Comisión Ejecutiva a que sucediera tal cosa (Bustelo, 1996: 147-148). Sea como fuere, de la actividad del partido a lo largo de 1978 no puede inferirse ni un retorno a las tesis del socialismo autogestionario, ni un cuestionamiento del rumbo marcado por el Grupo de Economistas del PSOE, por lo demás alineados con planteamientos incontrovertidamente keynesianos. Así se desprende, por ejemplo, de la intervención realizada por Boyer en un simposio organizado por el *Financial Times* en Madrid, en la que reclamaba –entre otras cosas– “una acción enérgica contra el paro” y “una mayor presión fiscal sobre las rentas altas”¹¹.

Del mismo tenor fueron las ponencias presentadas en las Jornadas sobre Política Económica celebradas el 11 y 12 de marzo de aquel año, con asistencia de expertos de UGT, diputados del Grupo Parlamentario Socialista y representantes de distintas federaciones regionales; amén del mismísimo Felipe González. Julio Rodríguez y José Ignacio García Blanco, por ejemplo, criticaron que la implementación de los Pactos hasta el momento hubiera puesto énfasis en su orientación monetarista, “sin que existiese ninguna contrapartida a corto plazo”. Leguina defendió la necesidad de actuar inmediatamente con medidas tales como la extensión del seguro de desempleo, el anticipo de la edad de jubilación o el fomento del empleo juvenil. El aumento de las inversiones y el refuerzo del sector público fueron líneas de acción invocadas en varias de las ponencias, así como en las subsiguientes discusiones. La cuestión de las nacionalizaciones fue abordada por Boyer, Kindelán y García Valverde; pero más bien desde la perspectiva de los retos planteados por la gestión de las empresas públicas ya existentes. Aymerich, Barón, Miguel Ángel Fernández Ordóñez y Luis Velasco cerraron el evento con una reflexión acerca de los condicionamientos políticos que pesaban sobre el programa económico del PSOE, con una apelación a cumplir de manera “clara y completa” los Acuerdos de la Moncloa. De hecho, a su juicio, “la difícil coyuntura” ni siquiera “limita[ba] las posibilidades de aplicación de un programa de corte progresista”¹².

Retrospectivamente, conociendo la orientación que tuvo la política económica del Gobierno socialista tras acceder al poder en 1982, resulta muy difícil ignorar las implicaciones inherentes a la elección de una fórmula tan ambigua como la del progresismo. Más aun si se tiene en cuenta que año y medio después, en el Congreso Extraordinario de 1979, se aprobó una resolución que anunciaba el apoyo por parte del PSOE a “todas las medidas que de manera efectiva” produjeran una reducción del paro, sin acudir a actuaciones favorecedoras de la inflación

¹¹ “El desarrollo económico español no es viable sin grandes transformaciones”, *El Socialista*, 5 de marzo de 1978, p.5.

¹² “Los economistas del PSOE perfilan la alternativa socialista”, *El Socialista*, 26 de marzo de 1978, p.17.

(Garagarza, 2017: 264). Se advierte así quizá una emergente sensibilidad monetarista, justo en el cónclave que pasó a la Historia por consagrar el liderazgo de Felipe González y la renuncia al marxismo (Juliá, 1997: 538-545, Andrade, 2012: 148-153). Como ocurriera con el arrinconamiento del socialismo autogestionario, o la asunción de las transacciones asociadas a los Pactos de la Moncloa, se instaló un nuevo consenso interno en materia económica que, sin renunciar al objetivo prioritario del desempleo ni a la planificación o la democratización empresarial, situaba el control de la inflación en el centro de sus preocupaciones. De esta forma lo argumentó uno de los miembros del Grupo de Economistas meses antes del Congreso Extraordinario, en las páginas de *El Socialista*, razonando que la complejidad de la situación económica exigía una aproximación rigurosa a los problemas reales, frente a la adopción de “actitudes radicales como principio general” que luego no tenían “nada que decir o que hacer ante los acuciantes problemas del momento”¹³. Se refería Julio Rodríguez, por supuesto, a los planteamientos económicos de la incipiente facción encabezada por Bustelo, Castellano y Gómez Llorente; nacida, al calor de la renuncia al marxismo anunciada –y finalmente conseguida– por González. Y, ciertamente, el abordaje que aquellos hacían de la cuestión económica no destacaba precisamente por la concreción. De hecho, el único párrafo dedicado a la economía en su manifiesto apenas se apartaba, retóricamente, de la nueva línea oficialista:

“El PSOE dejaría de ser tal si renunciase a un modelo económico basado en la planificación democrática, en el desenvolvimiento del sector público, en fórmulas de cooperación, y en la aspiración constante al ideal autogestionario que tiene que inspirar, empezando por el sector público, la reforma de la empresa. No existirá plena soberanía popular en tanto la colectividad no ejerza un riguroso control sobre las instituciones financieras de las que depende, en definitiva, el futuro colectivo”¹⁴.

Puede decirse, pues, que el *viaje al centro* materializado en el Congreso Extraordinario de septiembre de 1979 acreditó rasgos diferentes según el plano. En el nivel político-discursivo tuvo como clave de bóveda el desplazamiento del marxismo, en la renovada cosmovisión del partido, a un lugar testimonial y simbólico. Pero en el terreno económico no se produjo una transición equivalente desde el marxismo al keynesianismo, que sería el paradigma económico vertebrador de la reencontrada fórmula socialdemócrata. Aún revestido de fórmulas retóricas extravagantes, como la del socialismo autogestionario, el PSOE de Felipe González siempre fue keynesiano. Lo que sucedió en el Congreso

¹³ Julio Rodríguez López, “Un marco económico para el PSOE”, *El Socialista*, 12 de agosto de 1979, p.13.

¹⁴ “Manifiesto del grupo Bustelo-Gómez Llorente-Castellano”, *El Socialista*, 19 de agosto de 1979, p.18.

Extraordinario, desde el punto de vista del programa económico, es que se expandió y consolidó dentro del Grupo de Economistas del PSOE una mirada abierta a las tesis monetaristas que, hasta entonces, seguramente estaba circunscrita a los dos discípulos aventajados de Rojo, Boyer y Solchaga. Dos velocidades, en definitiva, para un cambio orientado al mismo objetivo: la moderación del PSOE.

5. Tras el Congreso Extraordinario de 1979: ¿socialistas antes que marxistas o liberales antes que socialistas?

Eso advirtió quizá Julio Rodríguez, el mismo que en el verano de 1979 asumió la portavocía del *viaje al centro* en materia económica, dos años después. Así, en un artículo publicado en *El Socialista* con el título “La amenaza social del monetarismo”, Rodríguez denunciaba que “el modelo de consenso de la postguerra, de corte socialdemócrata y caracterizado por el importante papel redistributivo jugado por los gobiernos, ha sido atacado desde numerosos ángulos”. Este fenómeno se manifestaba en España de una manera singular pues, a su juicio, “las modas económicas [en alusión al monetarismo], sobre todo las más conservadoras, se implantan con rapidez, justamente cuando el camino de avance social recorrido ha sido mucho más corto que en otros países”. Y ello a pesar de que el paro había reemplazado a la inflación, como preocupación principal, en naciones cuyos gobiernos habían adoptado tempranamente las recetas de Milton Friedman y la Escuela de Chicago. A este respecto, Rodríguez contraponía el ejemplo de Francia, cuyo “gobierno socialista [...], además de proceder a importantes nacionalizaciones, ha[bía] dado la máxima prioridad a la planificación y a la descentralización como mecanismos de favorecimiento de una asignación óptima de recursos, frente al papel dominante y exclusivo concedido al mercado por los gobiernos de derechas”¹⁵.

En esa misma línea se manifestaba –en las siguientes páginas del mismo número– la tercera entrega de la ponencia para el XXIX Congreso de la FSM, de la que Julio Rodríguez era secretario de Estudios y Programas. La premisa de su propuesta económica era que “la salida de la crisis” no podía “provocar una inhibición del sector público en forma de corte de sus prestaciones sociales o de reducción de su papel macroeconómico a un simple control del incremento de la cantidad de dinero, como preconiza la derecha conservadora”. Para los socialistas madrileños, la política antiinflacionista debía pasar por “el crecimiento moderado de las rentas salariales, en términos parecidos a los establecidos en los pasados Acuerdos Marco, pero también por la consecución de crecimientos moderados en las rentas no salariales”. En su perspectiva, actuar exclusivamente sobre la reducción del flujo en la cantidad de dinero y la limitación del déficit del sector

¹⁵ Julio Rodríguez López, “La amenaza social del monetarismo”, *El Socialista*, 12 de agosto de 1981, p.26.

público, era un camino conducente al incremento del paro y la ralentización de la actividad económica. Por ello, un Gobierno del PSOE debía centrarse en estimular la demanda (a través de un crecimiento importante de las inversiones públicas que se nutriera de la desaceleración en el crecimiento del gasto público corriente), conseguir una distribución más justa de la riqueza (con actuaciones decididas en materia de sanidad, educación y vivienda) y avanzar en la reestructuración del aparato productivo, tanto en la industria como en la agricultura, en un marco de planificación estatal que evite la destrucción de empleo¹⁶.

La defensa firme de fórmulas keynesianas no era privativa de la FSM, ni era ajena a las problemáticas inherentes a su eventual implementación, dado el contexto de crisis global del capitalismo. De hecho, ese mismo año se publicó *Crisis económica: hechos, políticas e ideas*, firmado en coautoría por Sánchez Ayuso –por otra parte, ausente aparentemente de los trabajos del Grupo de Economistas del PSOE. En dicha obra, en sintonía con los socialistas madrileños, Sánchez Ayuso y Antuñano Maruri concluían su contribución prescribiendo la reorientación de la inversión hacia nuevos sectores, el énfasis en el consumo colectivo y la extensión del sector público, con la finalidad de preservar el pleno empleo, luchar contra la inflación y mantener un equilibrio en la balanza de pagos (Sánchez Ayuso y Antuñano Maruri, 1981: 135-142). Hasta un día antes del XXIX Congreso, estos argumentos de orden keynesiano parecían contender exclusivamente con antagonistas externos, como así revela elocuentemente un artículo de *El Socialista*, titulado “Los liberales vuelven al ataque” y firmado colectivamente por el Grupo de Economistas del PSOE, en el que se lanzan preguntas destinadas a evidenciar posibles contradicciones y carencias del moderadamente optimista discurso oficial. En este momento particular se proyectaba así la supuesta prevalencia de un consenso interno entre los economistas del PSOE, frente a los “liberales” de la revista *Información Comercial Española*, “buena tribuna de los fundamentos teóricos de la política económica gubernamental”, que además en los últimos tiempos habría registrado una acentuación del “tono neoliberal” de sus páginas¹⁷.

Sin embargo, el XXIX Congreso puso en evidencia que dicho consenso no era tal. En el desarrollo de la ponencia económica tuvo lugar un enfrentamiento entre la FSM y Solchaga, que consiguió finalmente articular la discusión sobre su propio documento, en detrimento del presentado por el Comité Federal con el título “Estrategia económica del PSOE”. El texto de Solchaga fue sucesivamente enmendado y rectificado, desapareciendo primero una defensa explícita y concreta –incluyendo puntos porcentuales y plazos– de la moderación salarial, y luego cualquier alusión a esta estrategia, lo que llevó a aquel a cumplir su amenaza de

¹⁶ “Ponencia de la FSM al XXIX Congreso”, *El Socialista*, 12 de agosto de 1981, pp.27-29.

¹⁷ “Los liberales vuelven al ataque”, *El Socialista*, 21 de octubre de 1981, p. 31.

abandonar la ponencia. Leguina, en la justificación de tales cambios, fue explícito: “Los socialistas no podemos dejar ninguna duda de que la ideología neoliberal no ha tenido impacto entre nosotros”¹⁸. Motivos no les faltaban a Leguina y otros socialistas, temerosos de la contaminación neoliberal de su ideario, para depurar la propuesta de Solchaga. Al fin y al cabo, en ella se avanzaba el programa económico de orientación neoliberal que Boyer y el propio Solchaga implementarían una vez en el Gobierno, después de 1982. En este sentido, no necesitaron esperar al fiasco de la experiencia keynesiana francesa para reorientar sus políticas –como se ha contado en múltiples ocasiones posteriormente, en un ejercicio de ajuste cognitivo que trata de racionalizar retrospectivamente decisiones adoptadas en atención a argumentos de otra naturaleza. Boyer y Solchaga sabían lo que querían hacer al menos desde 1981 (Ban, 2016: 38-39).

De hecho, el “giro de la austeridad” en la política económica francesa habría de producirse en marzo de 1983, cuando hacía meses que el flamante Gobierno González había adoptado varias medidas que denotaban la voluntad de priorizar la reordenación de los principales desequilibrios macroeconómicos, desde planteamientos monetaristas o neoliberales. No otra cosa cabía deducir del compendio de actuaciones –contenidas en el Real Decreto-Ley 24/1982, de 29 de diciembre, sobre Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Financiera y Tributaria– que conllevó, entre otras cosas, la elevación del tipo de interés real, el establecimiento de restricciones al crédito interno para el sector privado y la repercusión paulatina del alza del precio del petróleo en sus productos derivados –mención aparte de la devaluación de la peseta en un 7.9 por ciento, que se había adoptado el 5 de diciembre de 1982, antes de que se produjera la primera reunión del Consejo de Ministros. La advertencia de Boyer a los sindicatos, con motivo de la elaboración de los presupuestos para 1984, en el sentido de que debían fijar en los convenios colectivos unos incrementos salariales inferiores a los pactados a comienzos de 1983, no hizo sino abundar en una aproximación disonante del keynesianismo abrazado por el partido hasta su ascenso al poder (Martín Aceña y Moreno, 1997: 214-222). Pareciera que aquella proclama hecha por González en 1979, en la que exhortaba a sus compañeros de partido a ser socialistas antes que marxistas, trocaba en otra que no había merecido ningún debate dentro del PSOE: la de ser liberales antes que socialistas.

Durante el mandato de Boyer, desde el PSOE se lanzaba continuamente el mensaje de que la política económica aplicada por el Gobierno no era la que quería el partido, y se acusaba al ministro de Economía de gestionar las cuentas públicas pensando en los intereses de sus “amigos” de la *beautiful people* (Almunia, 2003: 158). Esta tensión trascendió, por ejemplo, cuando el “superministro” explicó al

¹⁸ “Los trabajos del XXIX Congreso. Tensión en la ponencia económica”, *El Socialista*, 28 de octubre de 1981, p. 18.

grupo parlamentario socialista los presupuestos para 1984, ya que algunos diputados lo encontraron difícil de justificar ante las bases y los votantes por cuestiones como la moderación salarial, el aumento de la presión fiscal, el incremento de las partidas destinadas a Defensa o la apuesta por la disminución del papel del sector público¹⁹. Y ello a pesar de que UGT arrancó algunos logros, como la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas semanales (Guerra, 2006: 68-69), o el Acuerdo Económico y Social –en virtud del cual el Gobierno se comprometía a impulsar medidas presupuestarias o legislativas (cambios en materia de contratación, de protección del desempleo, incentivos fiscales, reforzamiento de los Comités de Empresa, etc.), mientras que la patronal asumía las bandas de aumento salarial para los dos años siguientes (Almunia, 2001: 174-175). Los desencuentros con los ministros “finalistas” también fueron constantes (Maravall, 2003: 55).

Todo parece indicar que la salida de Boyer del primer Gobierno socialista obedeció fundamentalmente a la frustración de sus legítimas aspiraciones a convertirse en el *premier* de un Felipe González con vocación presidencialista. De hecho, un año antes de su dimisión, en el contexto de un almuerzo celebrado tras la terminación de los cursos de verano organizados en Santander por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Boyer se explayó ante los demás comensales sobre los aciertos de la política económica y las deficiencias en la actuación del resto de departamentos, dando a entender que él era el inspirador de una inminente reconfiguración en la composición del Gabinete (Guerra, 2006: 175-177; Barón, 2013: 207-208). González no estaba en condiciones de satisfacer sus ambiciones sin asumir un coste de proporciones inciertas en lo concerniente al apoyo que el partido brindaba al Gobierno. Por eso, dado que el dirigente socialista no tenía intención de variar el rumbo de la gestión económica, ni la jerarquía interna del Gobierno, escogió como sucesor del “superministro” a la opción más obvia: el que había sido hasta entonces titular de Industria, Carlos Solchaga. Para entonces, parecía haberse instalado un nuevo consenso interno entre los economistas del PSOE, ahora vertebrado en torno al neoliberalismo. Aun así, ocasionalmente se alzaba alguna voz contra el paradigma dominante. Como dijo Manuel de la Rocha, de Izquierda Socialista, en el XXX Congreso: “...esto no es una política socialista, ni siquiera socialdemócrata, sino una política neoliberal prekeynesiana, en la que se prima y da prioridad a la eficacia económica por delante de la eficacia social”²⁰.

6. Conclusiones

¹⁹ *El País*, 19 de octubre de 1983.

²⁰ “Manuel de la Rocha: «el partido se ha derechizado»”, *El Socialista*, 30 de diciembre de 1984, pp.8-9.

En esta primera aproximación al debate económico del PSOE, a partir de la valiosa contribución realizada por Cornel Ban en *Ruling ideas*, se ha podido comprobar que el keynesianismo articuló el consenso interno entre los economistas del PSOE hasta poco antes de las elecciones de 1982, cuando aquel partido accedió al Gobierno. Sólo a partir de entonces se fueron arrinconando, rápida y drásticamente, unas tesis que durante años fueron hegemónicas en el debate económico interno. Éste, por cierto, no se sustanció ente “felipistas” (Boyer y Solchaga) y “críticos” (Bustelo y Castellano), sino en el seno del Grupo de Economistas del PSOE. En dicho colectivo no consta la participación –o al menos un papel prominente– de Sánchez Ayuso, en contraste con figuras como Julio Rodríguez o Joaquín Leguina. Por otra parte, la documentación analizada sugiere que, tanto los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977 como el Congreso Extraordinario de septiembre de 1979, pudieron favorecer la difusión de la mirada monetarista entre mentes económicas del partido distantes de la influencia de Rojo. Finalmente, aunque ciertamente no parece que cristalizara una oposición interna sólida al ascendente del tándem Boyer-Solchaga, se antoja asimismo simplista atribuirles a ellos también en exclusiva la incorporación de elementos keynesianos a la fórmula neoliberal amalgamada concebida e implementada durante el primer Gobierno González. Aparte de la presión ejercida por la UGT, que nunca dejó de operar con la mayor autonomía posible en el marco de una complicidad intensa con el liderazgo de González, decenas de economistas trabajaron durante años en un programa económico keynesiano del que hubo de nutrirse, necesariamente, el área económica del primer Gobierno del PSOE.

7. Bibliografía

Almunia, J. (2001): *Memorias políticas*, Madrid, Aguilar

Almunia, J. (2003): “Joaquín Almunia. El dedo en todas las llagas”, en M.A. Iglesias (ed.), *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar

Andrade Blanco, J. A. (2012): *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI

Ban, C. (2016): *Ruling ideas. How global neoliberalism goes local*, New York, Oxford University Press

Barón Crespo, E. (2013): *Más Europa, ¡unida! Memorias de un socialista europeo*, Barcelona, RBA

Bustelo, F. (1996): *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona: Planeta

Cabrera, M. (2011): “Los Pactos de la Moncloa: acuerdos políticos frente a la crisis”, en *Historia y Política*, 26, 81-110

Castellano, P. (1994): *Yo sí me acuerdo: apuntes e historias*, Madrid: Temas de Hoy.

Delgado Fernández, S. y Sánchez Millás, P. (2007): *Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria (1930-1992)*, Madrid: Biblioteca Nueva

Estefanía, J. (2007): *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la Historia y la memoria*, Barcelona, Península

Fernández Díaz, A. (1983): “Regards sur la pensée économique espagnole”, en *Revue économique*, 4, 811-834.

Garagarza Roteta, A. (2017): *Del obrero al ciudadano: la renovación ideológica del socialismo español a través de sus conceptos fundamentales (1976-1992)*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Gil Pecharromán, J. (2019): *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España. 1937-2004*, Barcelona, Taurus

Gillespie, R. (1992): *Factionalism in the Spanish socialist party*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials

Guerra, A. (2006): *Dejando atrás los vientos. Memorias, 1982-1991*, Madrid, Espasa-Calpe

Gutiérrez, J.L. (1991): *Miguel Boyer. El hombre que sabía demasiado*, Madrid, Temas de Hoy

Juliá, S. (1997): *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus

Leguina, J. (2010): “Recuerdos y olvidos”, conferencia pronunciada en la Fundación Transición Española el 29 de noviembre de 2010

León Cáceres, G. (2018): “Los orígenes de Izquierda Socialista (1979-1980)”, en *Historia del Presente*, 31, 143-158

Maravall, J.M. (2003): “José María Maravall. Una peligrosa manera de pensar” en M.A. Iglesias (ed.), *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar

Marín Arce, J.M. (2016): “La oposición del PSOE al tercer Gobierno Suárez”, en C. Molinero y P. Ysàs (ed.), *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, Universitat de València

Martín Aceña, P. y Moreno, B. (1997): “Miguel Boyer Salvador”, en VVAA, *La Hacienda en sus ministros: franquismo y democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 205-228.

Rodríguez Braun, C. (1997): “Carlos Solchaga Catalán”, en VVAA, *La Hacienda en sus ministros: franquismo y democracia*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 229-262.

Sánchez Ayuso, M. y Antuñano Maruri, I. (1981): *Crisis económica: hechos, políticas e ideas*, Madrid: Ediciones Pirámide

Solchaga, C. (2017): *Las cosas como son. Diarios de un político socialista (1980-1994)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg